



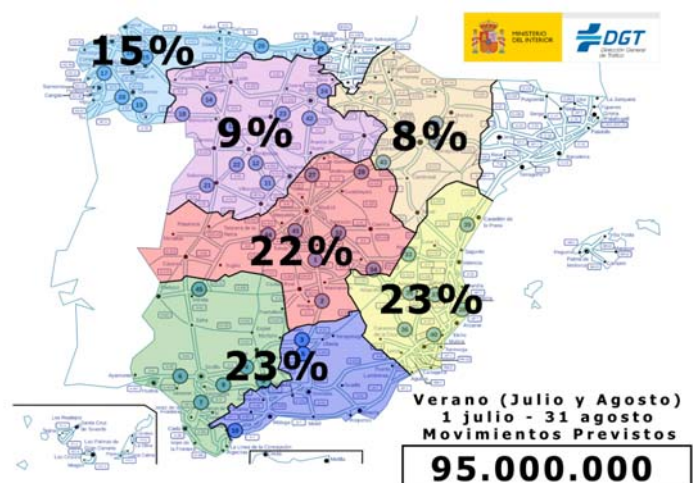
Dispositivo de Tráfico Verano 2023

La DGT prevé 95 millones de desplazamientos de largo recorrido por carretera para este verano

- La primera operación especial comienza el viernes a las 15:00 horas y finaliza a medianoche del domingo 2 de julio, con una previsión de 4.500.000 desplazamientos
- Desde el 1 de julio se exime el uso de los triángulos de preseñalización de peligro en autopistas y autovías. En carreteras convencionales su uso sigue siendo obligatorio.
- “*Cuando matas a alguien, lo matas todos los días de tu vida*” es el slogan de la campaña de concienciación de la DGT de este verano para evitar comportamientos incorrectos al volante.

29 de junio 2023.- Con motivo del comienzo de la época estival y el incremento de desplazamientos por carretera durante los meses de julio y agosto, la Dirección General de Tráfico ha preparado un dispositivo especial para velar por la seguridad de los usuarios que transiten por la red viaria.

Se ha previsto que durante los dos meses de verano se produzcan 95 millones de desplazamientos de largo recorrido, un 1,75% más que los movimientos reales que se registraron el verano pasado y que ya entonces, superaron a los contabilizados en el verano de 2019. La distribución por meses prevista es de 45,6 millones desplazamientos durante el mes de julio y 49,3 millones en agosto.





Como viene siendo habitual en los últimos años, la salida y regreso de las vacaciones se realiza de manera escalonada y en periodos más cortos, haciéndolas coincidir en numerosas ocasiones con un fin de semana.

Por este motivo y para atender a ese mayor número de personas que comienzan las vacaciones en fin de semana, y que optan por el vehículo como medio de transporte, la DGT ha establecido dispositivos especiales de regulación y control del tráfico durante todos los fines de semana del periodo estival, intensificándolos durante los primeros fines de semana de cada mes y dando lugar a las llamadas operaciones salida o regreso.

Operaciones especiales

1ª Operación verano	Del 30 de junio al 2 de julio
Operación 1º de agosto	Del 28 de julio al 1 de agosto
Operación 15 de agosto	Del 11 al 15 de agosto
Operación Retorno del verano	Del 31 agosto al 3 de septiembre
Dispositivos especiales	Todos los fines de semana verano

FIN AL USO DE LOS TRIÁNGULOS EN AUTOPISTA Y AUTOVÍAS

Una de las novedades de este verano, es que a partir del 1 de julio se exime el uso de los triángulos de preseñalización de peligro en autopistas y autovías en caso de inmovilización del vehículo por causa de accidente o avería. **Su uso sigue siendo obligatorio** cuando estas circunstancias se produzcan en **vías convencionales**.

La DGT ha publicado una instrucción en la que se recoge dicha excepción, motivada principalmente por las siguientes cuestiones:

- El elevado número de personas fallecidas en vías de alta capacidad (autopistas y autovías) en los últimos años. La media de peatones





fallecidos atropellados tras bajarse del vehículo en el último lustro ha sido de 22 personas.

- Por las condiciones de circulación que se producen en autopistas y autovías en las que hay una alta intensidad de tráfico y elevada velocidad.
- Porque los datos de accidentes en este tipo de vías en las que se ha producido un atropello y en las que existía un vehículo inmovilizado ponen de manifiesto que transitar por el arcén, permanecer en el mismo, intentar reparar una avería o incluso, la colocación y posterior retirada de los triángulos de preseñalización de peligro incrementan notablemente el riesgo de atropello.
- Ya hay países como Reino Unido que también han eliminado su uso en vías rápidas y otros países lo están estudiando.

Atendiendo a todos estos motivos, y teniendo en cuenta que la colocación de los triángulos de preseñalización de peligro no resulta factible en autopistas y autovías por comprometer gravemente la seguridad de las personas, al tener que transitar a pie por la calzada, se exime su colocación y por tanto no será motivo de denuncia exclusivamente en estas vías rápidas.

La instrucción publicada hoy quedará sin efecto el 1 de enero de 2026, fecha en la que ya será obligatorio para todos los conductores llevar en el vehículo la señal V16, que es la que pondrá el fin definitivo a los triángulos de preseñalización de peligro.

EL TRÁFICO EN VERANO

El tráfico en verano presenta unas características diferentes a las que se producen en otra época del año y que hay que tener en cuenta:

- Incremento de desplazamientos de largo recorrido en días laborales y sobre todo durante los fines de semana. En cambio, menor conflictividad en los accesos a las grandes ciudades en la hora punta de entradas y salida de los lugares de trabajo
- Mayor tránsito de vehículos en carreteras secundarias.





- Aumento de los desplazamientos nocturnos.
- Circulación conflictiva en carreteras que comunican poblaciones del litoral y zonas turísticas de costa con las playas.
- Mayor presencia de ciclistas y peatones en carretera.
- Mayor circulación de vehículos de matrícula extranjera en carretera cuyos conductores no están habituados a los itinerarios por los que circulan. De esta circulación de vehículos de matrícula extranjera recalcar aquellos que se desplazan a terceros países, como son los ciudadanos provenientes de otros países europeos, que realizan estancias en sus países de origen en África, durante la llamada Operación Paso del Estrecho, en la que está previsto que transiten por nuestras carreteras más de 700.000 vehículos.

Además, está el Paso a Portugal, para el que la DGT en coordinación con las autoridades portuguesas atenderá a otros 250.000 vehículos más que circularán por nuestro territorio, desde Francia a Portugal con motivo vacacional.

SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN CARRETERA

Para salvaguardar la seguridad de los usuarios de la vía, el operativo cuenta con la total disponibilidad de los medios, tanto humanos (agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), como técnicos (radares fijos y móviles de control de velocidad, además de helicópteros, drones, cámaras y furgonetas camufladas para controlar el uso de móvil y del cinturón de seguridad) de los que dispone la DGT.

Para favorecer la circulación en las zonas más conflictivas durante las operaciones especiales y en los fines de semana se adoptarán medidas tales como, la instalación de carriles reversibles y adicionales con conos y balizamiento en las horas de mayor afluencia circulatoria y el establecimiento de itinerarios alternativos. Asimismo, se paralizarán las



obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan mercancías peligrosas, así como a los transportes especiales en ciertos tramos, fechas y horas.

La DGT recomienda siempre, antes de iniciar el viaje, planificarlo por la ruta más segura para evitar imprevistos e informarse del estado de las carreteras.

Desde las cuentas de Twitter [@informacionDGT](#) y [@DGTes](#) o los boletines informativos en radio y televisión, así como en el teléfono 011, se informa de la situación del tráfico en tiempo real y de las incidencias que puedan existir.

Todo el dispositivo establecido, así como consejos se puede consultar en [dgt.es](#) (estado del tráfico/recomendaciones de tráfico/operaciones especiales).

